

EL MONITOR DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 40 rs.; por un semestre 49 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 49 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia, núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas, y en la secretaría de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos. En provincias, ante los subdelegados de veterinaria.

Todo suscriptor debe propagar los casos que llegue á observar.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia, cuyo abono termina el 25 de este mes, tendrán la bondad de renovar la suscripción en tiempo oportuno, si no quieren experimentar retraso en el percibo de los números.

Las suscripciones se hacen por trimestres regulares ó sea de enero á fines de marzo, de abril á junio, etc., por abono siempre anticipado, ya directamente en la redaccion, ya por las administraciones de correos ó letra contra cualquier casa de giro, librada á favor del editor-redactor, y en último recurso en sellos de franqueo. Los precios se designan á la cabeza del periódico.

Los encargados de provincia, que nos favorecen con el improbo trabajo de recibir las suscripciones, se tomarán la incomodidad de avisarnos oportunamente de las que hayan verificado.

Las reclamaciones de los números se harán antes de trascurrir un mes de su circulacion, si es que se han de remitir gratis, de lo contrario será de cuenta de los reclamantes el pago y franqueo.

SECCION OFICIAL.

Direccion general de Instrucion pública.

En la Escuela profesional de veterinaria de Madrid, se halla vacante una plaza de catedrático supernumerario, correspondiente al segundo período de la enseñanza ó sea 5.º año de la carrera, con la dotacion de 8,000 rs. anuales, la cual debe proveerse, por oposicion en esta córte, en los términos que previene el reglamento para estas escuelas, de 14 de octubre de 1857.

Para ser admitido á la oposicion se necesita ser es-

pañol, tener 25 años cumplidos, título de veterinario de primera clase y acreditar buena conducta moral.

Los ejercicios se limitarán todos á cuestiones de física, química é historia natural aplicadas á la veterinaria, agricultura y zootechnia, debiendo tener lugar en los mismos términos que previene el citado reglamento.

Los aspirantes deberán presentar las solicitudes en este Ministerio hasta el 20 de enero próximo.

Madrid 20 de noviembre de 1860.—El Director general de Instrucion pública.—Pedro Sabau.

SECCION DOCTRINAL.

De las asociaciones científicas, su objeto y organizacion.

ARTICULO TERCERO.

Terminamos el artículo anterior diciendo merecian llamar la atencion de un modo especial los trabajos dedicados al porvenir. En efecto, los beneficios que deben facilitar las instituciones al porvenir, es lo que mas ha preocupado y llamado la atencion de cuantos se han ocupado de tan interesante asunto. Las instituciones existentes y los trabajos hechos con tan laudable fin, son un argumento que lo justifican. Asegurar la subsistencia para la vejez, para cuando por una desgracia eventual y no buscada no pueda ganarse; contar con un socorro, un alivio ó una pension; hacer mas llevaderas la viudez y horfandad; que sea menos amarga la triste existencia de que se ve rodeada la familia por el fallecimiento de la cabeza que ganaba para el sustento; que desaparezca el inmoral y cruel abandono en que se encuentra el hombre que ha consagrado los días de su vida al alivio de sus hermanos, al sostenimiento, conservacion y mejora de uno de los medios de su ri-

queza, cuando el ejercicio de su profesion no le ha facilitado hogar ni recursos para la vejez ó inhabilitacion. Todo esto puede conseguirse con las cajas de ahorros, sirviendo de mucho lo que la esperiencia ha dado á conocer y los estatutos de otras asociaciones mas ó menos idénticas y fundados en aquella.

Si este objeto noble, generoso y fitantrópico es digno de las demás profesiones, artes y oficios, mas lo será de una de las secciones de las ciencias médicas que por escelencia es caritativa. Cada asociacion de provincia ó de distrito puede formar un pequeño capital que, aumentado todos los años por los réditos é intereses compuestos, constituirá fondos regulares y suficientes para hacer frente á determinadas desgracias ocurridas entre los asociados.

Aunque basta comparar los resultados admirables que en todas partes están dando las cajas de ahorros, formaremos un pequeño cálculo en comprobacion de nuestro aserto. Supóngase que en un distrito hay 40 asociados, que por derecho de entrada, cuota anual, mensual, trimestre ó semestre, mas las multas que es de presumir se impusieran, constituirian un capital de 2,600 rs. (No incluiremos los donativos de los sócios favorecidos por la fortuna.) Supongamos que los gastos de administracion asciendan á 600 rs., quedará como primer capital de la caja de ahorros 2,000 reales. Este capital se aumentará anualmente una mitad ó sean 1,000 rs. que deben capitalizarse, cuyo capital progresivo producirá interés, que tambien debe ser capitalizado, al menos en parte, y producir el prodigioso, pero inevitable y muy calculado resultado del interés compuesto. De modo que una asociacion de 40 individuos puede formar en diez años un pequeño tesoro de 16,000 rs., tesoro que á los veinte puede llegar hasta 40,000.

Conviene notar que estos cálculos se fundan en la mitad de lo que entregarán 40 sócios, y que no es probable invierta la asociacion anualmente la otra mitad en gastos de administracion y socorros, siendo de esperar mayor progresion en los fondos de reserva.

Si las asociaciones son de 50, 80, 100 individuos ó mas, como seria de esperar basándolas de la manera indicada, es fácil deducir el capital que reunirian, los socorros que podrian proporcionar, y el porvenir lisonjero que esperaba á los asociados desgraciados.

Es verdad que se presenta aquí la cuestion de tiempo y de duracion, los resultados no serán, sin duda actual é inmediatamente grandes, pero estos resultados serán continuos, progresivos, y puede preverse la época en que la asociacion podrá asegurar á cada uno de sus individuos un retiro honroso y á su familia un socorro ó pension que la ponga á cubierto de la mendicidad.

Con 40 rs. de cuota anual, satisfechos del modo que pareciere menos gravoso, puede fundarse una caja de ahorros; mas siendo inferior llegarían los resultados á ser tan mínimos, tan lentos, que retraerian á muchísimos, y con razon, de pertenecer á una asociacion cuyas miras filantrópicas estaban tan lejanas. No es dable fundar una caja de ahorros sino á costa de un sacrificio individual, y como tal contamos para muchos dar 40 rs. anuales teniendo en cuenta el estado de los profesores.

Las asociaciones deben ser de distritos provinciales, fraccionadas para cuanto tenga relacion con la ciencia é interés profesionales, sin perjuicio de pedir el auxilio de las demás cuando fuere necesario; pero la caja de ahorros convendria fuese provincial, porque en mas divisiones los resultados serian tan mínimos que llegarían á ser insignificantes; y seria cada vez mas notable su desarrollo, ya que no se quisiera el que todas estuvieran en un centro y partieran de él todos los giros, ya que en él se hacian las imposiciones.

Nunca debiera establecerse un centro de asociacion al que estuviesen subordinadas las demás asociaciones, pues la esperiencia ha dado á conocer sus malos resultados.

Bien conocemos que esto de asociaciones para el porvenir es cosa gastada y contra las que se tiene cierta prevencion, pero procedieron los malos resultados de la inesperienza, y la práctica ha hecho ver el verdadero modo de evitarlos. Porque haya salido mal una tentativa de socorros mútuos, mas bien por sugestiones estrañas que por realidades, no debe abandonarse la idea del porvenir de los profesores y de sus familias.—Antonio Iglesias.

ZOOTECNIA.

Eleccion de los animales para la generacion.

El objeto ó la idea que el ganadero debe llevar al elegir dos reproductores, es escojerlos de tal modo, que de su union obtenga buenos resultados, nazcan productos útiles, dotados lo mas posible de los caracteres y cualidades que quiere multiplicar.

Entre los diversos modos de reproduccion á que el hombre ha sometido á los animales, el de la eleccion de los reproductores tiene un sello característico que le diferencia perfectamente de la operacion del *cruzamiento*, que se ocupa mas particularmente de la union de las diversas razas entre sí, bajo ciertas reglas; mientras que la mera eleccion no conoce, ó por mejor decir se refiere solo á las facultades individuales, á las cualidades personales, si es que puede emplearse esta palabra.

En el estado de independenciam la naturaleza ha ase-

gurado la reproducción de las especies por un modo constante de generación, en virtud del que los semejantes, con muy raras escepciones, producen sus semejantes. Así es, aunque todos los individuos no sean llamados en concurso absoluto á este resultado importante, el mayor número conserva muy exactamente el sello típico de la especie, y mejor aun el de su perfeccion nativa. Fieles á la ley que les ha sido impuesta, los individuos mas capaces se buscan y atraen; las hembras mas robustas solo se entregan á los machos mas enérgicos, á los que han hecho sus pruebas, que han sabido conquistarlas á la fuerza; al mismo tiempo no tienen la menor inclinacion por las constituciones débiles, respetan, si es que no desprecian, las hembras que la edad no ha madurado aun para la maternidad. Esta propension natural del uno hácia el otro de los seres que mas se parecen por su fuerza y buena conformacion, es la barrera infranqueable que la madre comun ha colocado delante de todas las causas de alteracion de las especies; es el medio por el cual la degeneracion es vencida, porque basta para sostener todas estas creaciones en su altura respectiva.

Si el hombre se limitara y conformara con las leyes de la naturaleza, gozaria mas completamente de sus beneficios, pero parece olvidar que nada se conserva ni se mejora bajo el régimen deletéreo y tenaz de la ignorancia y del abandono, y se sorprende de no criar mas que razas pobres, cuando abandona al acaso el cuidado de su reproducción, ó cuando él interviene en sentido inverso.

La eleccion tiene reglas ciertas para combatir las causas mil que rodean al animal, en estado de domesticidad, y que tiende á debilitarle ó modificarle. Estas reglas son sencillas, elementales, primitivas, si puede decirse así. No imponen al hombre, que ha subyugado las especies útiles, mas que el no ohrar en contra á los sentimientos que les impulsan al movimiento natural que los dirige en estado de naturaleza.

El punto de partida de esta ciencia fácil, está en el conocimiento práctico de desechar lo malo ó incapaz y dar la preferencia á las mejoras obtenidas.

En primer lugar, ni débiles ni valetudinarios. Se ignora hasta qué punto la condicion fisiológica de los reproductores, en el momento que se les obliga á copular; influye en el producto futuro. La salud es cosa muy esencial y de aquí ser condicion muy importante.

No se tendrá de los animales enérgicos aquella coagula de origen ascendiente con constitucion débil, fuerzas agotadas, sangre empobrecida y degenerada; no se reproducirán en lo sucesivo las cualidades mas elevadas de una raza, sea la que quiera, si los mismos autores no poseen estas cualidades mas que á un grado poco elevado, ó mas bien debilitado por causas contrarias á su completo desarrollo. Estas proposiciones son tan evidentes, que nos repugna formularlas, y si se les concediera la atencion que exigen, la reproducción de nuestras razas seria cada vez mejor y mas beneficiosa. Los beneficios mas palpables de la cria proceden siempre de los individuos mas sanamente constituidos de padres á hijos y cuya salud nunca ha dejado nada que desear. Entonces la vida es com-

pleta, enérgica, no ofrece laguna para la evolucion de sus numerosos instrumentos, al juego regular de las funciones, al desarrollo activo de las facultades, manantiales de todas las clases de productos. Al contrario, no háy que esperar gran beneficio de los abortos que tienen que disputar su miserable vida con una condicion viciada, arruinada ya en sus ascendientes, con órganos impotentes para vencer, ya la debilidad, ya el mal.

Tal es, pues, la primer regla que debe observarse para la union de los dos sexos: una eleccion inteligente que separe y repudie á los indignos y no admita mas que á los atletas de la raza. Comprende sin escepcion, todas las causas debilitantes, tanto las pasajeras ó accidentales como las de origen, denominadas congénitas. Las primeras son dependientes de la edad; las segundas son una consecuencia de la enfermedad; y las últimas toman origen en el hecho mismo de la herencia.

Las condiciones que se refieren á la edad varian por necesidad segun las especies, las razas y naturaleza de los productos cuyo mayor desarrollo se desea. Es raro se empleen para la reproducción animales muy viejos. Los hábitos de cria no son por desgracia mas favorables á la conservacion de los reproductores ya conocidos y que sus vástagos ó descendientes obran en sentido contrario, reemplazan continuamente á los adultos por generaciones mas jóvenes cuyas cualidades no están hechas, cuya madurez no es completa. Este modo de proceder esencialmente defectuoso, hace siempre cuestionables los mismos méritos de la raza sometida á un régimen idéntico. La reforma prematura de los reproductores útiles, disminuye el número de los hábiles y limita la estension de la produccion mejorada. Esta observacion se refiere al uso de animales de uno y otro sexo, pero mas particularmente al del macho, que por lo comun se le separa á la edad en que seria mas útil y capaz. Además esta sustracion prematura es una consecuencia forzada de su uso anticipado. Las facultades prolíficas se debilitan y aun estinguen tanto mas pronto cuanto antes se han ejercitado y de una manera mas activa. La procreacion precoz enerva á los machos antes de tiempo.

En otro artículo continuaremos estas reflexiones referentes á la edad de los productores y sacaremos las deducciones prácticas que son consiguientes.

SECCION PRÁCTICA.

Absceso de la bolsa gular: puncion; fistula de la faringe; curacion.

Mula, raza manchega, 8 años, 7 cuartas y 4 dedos, destinada á la labor. Fué acometida de una angina el 5 de julio que se trató de curar por el método comunmente aconsejado, pero que terminó formando un absceso en la region parotídea, cuyo absceso era bien palpable el 24 de dicho mes; presentando en este dia sobre la parótida izquierda, entre las dos ramas de la yugular, un tumor fluctuante en su parte inferior; la garganta estaba muy dolorida á la menor presion. Cuando el animal be-

bia arrojaba bastante por las narices. Habia comenzado á perder carnes por la disminucion del apetito: no presentó síntomas de fiebre de reaccion.

Al ver desde el dia 18 tales síntomas y que la angina faríngea se complicaba con un absceso, le dije al dueño D. Facundo Itaria, que aunque no pronosticaba del todo mal de su mula, porque el caso no era grave, sin embargo, como habria que puncionar el tumor para intentar curarla, pudiera sobrevenir un accidente. Habiéndome concedido toda su confianza, sin admitir la consulta que le propuse de dos profesores, uno de ellos veterinario de primera clase, manifestándome obrara segun me pareciese, fuese el que quisiera el resultado, me decidí á operar.

El 26 practiqué la puncion del tumor dando un boton de fuego que penetraria cosa de un través de dedo. En seguida salió como media copa de pus loable, que continuó saliendo todo el dia, pero en muy corta cantidad.

El 27, cuando el animal bebia, salia el agua por la herida de la parótida; por lo demás, era satisfactorio el estado general.

El 28 principi6 á desprenderse la escara: las bebidas mezcladas con pus salian por la herida. No encargué mas que mucha limpieza y puse un vendaje para evitar el contacto del aire.

El 29 continuaba en el mismo estado.

El 30 salian tambien los líquidos por el mismo sitio; la parótida habia adquirido su volumen normal y la deglucion parecia mas fácil.

El 31 di en el sitio una friccion con el unguento de cantáridas.

El 1.º de agosto estaba la mula triste y débil; y el aire espirado era fétido; los alimentos salian por la fistula. El vejigatorio no desarrolló tumefaccion.

El 2 eran menos las sustancias que salian por la fistula. Noté que por la nariz izquierda arrojaba una materia purulenta. La mula recobró completamente el apetito. La estension de la fistula disminuyó el 3 y el 4, sin ocurrir nada notable hasta el 7 que coloqué é introduje en la fistula un trocisco pequeño de sublimado corrosivo.

Del 8 al 12 se desprendió la escara, quedando una aberturita insignificante, pero por la que salia agua cuando el animal bebia. Esta fué siendo cada vez menos, no saliendo nada el 15, por lo cual di á la mula por enteramente curada, el 18, de una afeccion que se presentó con aspecto grave y que afortunadamente no ha tenido malas consecuencias, debido en su mayor parte á la naturaleza.

REFLEXIONES. Es bastante frecuente en la práctica tener que puncionar las colecciones purulentas en la inmediacion de la bolsa gular, pero es algo raro sobrevenga una fistula faríngea al través de las paredes de esta bolsa, como sucedió en la mula cuya historia acabo de hacer de un modo, tal vez, demasiado lacónico.

Su aparicion no produjo síntomas funestos; la curacion ha sido mas rápida que lo que llegué á presumir, á pesar de esta complicacion. De esta observacion resultaria la deduccion de que las heridas ó soluciones de continuidad de la faringe no son de mucha gravedad.

En efecto, ni aun siquiera resultó dolor manifiesto en el acto de la deglucion, mientras que se observa lo contrario en las fistulas esofágicas. Cuando estas últimas existen, es casi imposible conseguir el que las bebidas lleguen al estómago, sin que se detengan en el tegido celular circunvecino, infiltrán-

dose, y sin que originen alteraciones en los tegidos, que compliquen de una manera variable la enfermedad y hasta comprometan la vida del animal en quien se observa.

El hecho que acabo de referir es el segundo del mismo género que he visto, pues antes de examinarme, recuerdo haber asistido con mi difunto padre en el año 1846 á casa de doña Casilda Portillo y Carrera, en la que habia una yegua de cria que presentaba particularidades análogas á las que dejo expresadas, y que de los apuntes que tenia la curiosidad de formar de todos los casos que ofrecian alguna especialidad, saco lo que sigue: Yegua andaluza que padeció una angina con tumefaccion de la parótida izquierda. Cuando el tumor estuvo en disposicion, puncioné el absceso, saliendo un pus sanioso, fétido, mezclado con partículas é pedazos de alimentos. Por muchos dias estuvieron saliendo las bebidas por la herida. La puncion la hice con un boton de fuego. La cura con digestivo simple. Quedó completamente curada al mes.

Hipertrofia del corazon en un caballo.

Ya que me he atrevido á confeccionar la historia del caso que precede, voy á referir otro que acabo de observar en una consulta que he tenido á dos leguas de este pueblo. Un caballo de D. Zacarias Velarde, destinado á la parada que tiene, hacia mas de dos meses que habia caido gravemente enfermo, creyendo padecia un hidrotorax. Cuanto se hizo fué inútil, estando el caballo tan débil que apenas podia salir de la cuadra.

El 18 de agosto tuve la consulta con el profesor D. Dámaso Vilorta. En el reconocimiento observé que los latidos del corazon eran precipitados, tumultuosos y tan fuertes que levantaban los cartílagos de prolongacion de las costillas; el pulso muy acelerado; en las venas yugulares, que estaban abultadas, se notaba un movimiento de ondulation de abajo arriba, debido al reflujo de la sangre en estos vasos, constituyendo el pulso venoso; se estendia un edema desde la cinchera al prepucio.

Al observar estos síntomas diagnosticué una hipertrofia del corazon, en lo que convino mi compañero, así como en que se administrara dos dracmas de digital, media onza de cebolla albana y una de nitro, por tres dias consecutivos; pero se suspendió el uso por la diarrea que sobrevino, volviendo á la misma medicacion, trascurridos algunos dias, en dosis mas bajas. No notando el menor alivio trascurrido un mes y considerada la enfermedad como incurable resolvió D. Zacarias sacrificar al caballo, avisándome el dia que lo hiciese para practicar la autopsia.

Esta tuvo lugar el 26 de setiembre, y se notó que el peritoneo contenia alguna serosidad, las pleuras sanas carecian de líquido; el corazon era voluminoso, estaba duro y pesó estraida la sangre de sus cavidades, 9 libras y 3 onzas; nada de particular presentaba su estructura. No se encontró mas lesion.

Si V. considera, señor redactor, que este escrito meree ocupar un lugar en EL MONITOR, le quedará agradecido su afectísimo, etc.

Almedo, 28 de setiembre de 1860.—Antonio Alvarez y Sanz.

RESÚMEN.

Edicto convocatorio para las oposiciones de una plaza de catedrático supernumerario en la escuela de Madrid.—Asociaciones científicas.—Eleccion de los animales para la generacion.—Absceso de la bolsa gular.—Hipertrofia del corazon.

Por todos los artículos no firmados, NICOLAS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID.—1860.—Imprenta de T. FORTANET.